

# INSTRUCCION PARA LA MUJER

REVISTA QUINCENAL

Se publica los dias 1.º y 16 de cada mes.

## MEMORIA

leida por el Sr. D. César de Eguílaz, Secretario de la Asociacion para la enseñanza de la mujer, en la solemne apertura del curso de 1881 á 1882.

### SEÑORAS Y SEÑORES:

La Asociacion para la enseñanza de la mujer celebra en este dia y en estos momentos la apertura del curso de 1881 á 1882 en sus escuelas de Institutrices, de Comercio y de Telegrafia (1). En esta solemnidad, que hoy para honra de nuestra Institucion preside el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública (2), en quien todo pensamiento noble y levantado encuentra siempre poderoso y decidido apoyo, he de exponer con la brevedad posible los resultados más importantes obtenidos en los dos primeros de los

(1) La escuela de Telegrafia práctica no ha sido instalada en toda su plenitud, hasta que la adquisicion de un local más extenso lo ha permitido.

La direccion de esta importante escuela se halla á cargo del Sr. D. Victorio Valero, desde 7 de Enero último en que quedó definitivamente establecida.

El Ministerio de la Gobernacion ha facilitado los aparatos Moorse necesarios para la instruccion de las alumnas.

En la misma fecha se ha verificado tambien la apertura de una seccion de idiomas y de otra de dibujo del yeso y de pintura.

(2) El Excmo. Sr. Ministro de Fomento no pudo presidir la apertura del curso por la grave enfermedad que en aquellos instantes aquejaba á su señor padre, y que tuvo un fin doloroso que todos lamentamos.

mencionados establecimientos que hasta hoy sólo existian, y el estado actual de la Asociacion que con esquisito celo atiende un dia y otro dia á su prosperidad y engrandecimiento.

Però antes de dar principio á este trabajo, séame permitido consagrar un recuerdo cariñoso al fundador de esta Institucion y de la Escuela de Institutrices, y á la que fué Rectora de la misma y Directora de la Escuela Normal Central de Maestras hasta el 15 de Marzo último, en que por desgracia ocurrió su fallecimiento, contando ya 73 años de edad. ¡D. Fernando de Castro, doña Ramona Aparicio! Respetable el primero por las dotes de virtud y de sabiduría que le adornaron, y merecedora de igual consideracion la segunda, por su vida ejemplar consagrada desde la temprana edad de 14 años al penoso y difícil trabajo de la enseñanza. Modelos dignos de imitarse, de memoria imperecedera para los que aspiran con fé y con entusiasmo al desenvolvimiento de nuestra cultura nacional.

La educacion literaria de la mujer es importantísima y de trascendentales consecuencias. Que persona que piense con seriedad sobre el origen y fin del hombre, sobre el organismo social viviente, sobre las causas y los efectos naturales, creará con íntima persuasion, que al mejor conocimiento de la mujer acerca de sus deberes, que á la mayor elevacion de su espíritu, que al cultivo más extenso y adecuado de todos sus elementos intelectuales, ha de seguirse mayor abandono en la práctica de sus obligaciones, más

perversidad en sus sentimientos, más grosería en su conducta, mayores debilidades, perturbaciones más profundas. Tanto valdría seguramente afirmar que el diamante pierde en valor con el pulimento que le libra de su tosca envoltura, dándole brillantez, mérito y alto precio.

Podrá nadie poner en duda esta verdad tan reconocida, por más que en el terreno de la práctica se haya venido desdeñando su aplicacion verdadera con perseverancia y ahinco por considerarla efímera, ya que no perjudicial, cediendo á errores y preocupaciones lamentables.

No contemplamos con entusiasmo á la mujer artista rica en sentimiento y en imaginacion, y miraremos sin aplauso respetuoso á la mujer inteligente, á la primera y más influyente maestra de la niñez. Por otra parte, la higiene, previsora compañera de la medicina, no estudia con laudable celo el organismo fisiológico de la mujer, dictando provechosas reglas en obsequio de su robustez física, y considerándola no sólo aislada, sino en sus relaciones sociales. Y será de ménos importancia para la mujer la higiene del espíritu, que necesita como condicion indispensable el ejercicio de la inteligencia, lo mismo que el de las demás facultades no corpóreas, á fin de que sus sanos preceptos sean verdaderamente útiles, teniendo su cabal y debida aplicacion, que sin el cultivo intelectual seria pobre, insuficiente, y muchas veces imposible.

Instruyamos, pues, á la mujer, haciéndola adquirir de una manera metódica y sencilla las nociones más indispensables y provechosas para la vida, tanto física como espiritual, sin perdonar ningun ramo del saber que á sus fines interese, á fin de que pueda prestar con gloria suya los inmensos beneficios que Dios ha puesto á sus alcances para bien de la humanidad.

Habré de ocuparme ahora de lo que podemos considerar como un gran acontecimiento, ocurrido durante el curso último en nuestras escuelas. Me refiero á su traslacion

al local que hoy ocupa en la calle de la Bolsa y que costea la Asociacion. Esta importantísima mejora que revela el estado próspero de la misma, ha sido llevada á cabo despues de detenido estudio en que ha intervenido una comision nombrada al efecto, compuesta de los Sres. D. Juan Vilanova, D. Francisco Somalo, D. Gabriel de la Puerta, D. José María Pontes y D. Eduardo Soler.

El aumento de alumnas en las escuelas de institutrices y de comercio y el planteamiento acordado de la escuela de telegrafia que este año se inaugura bajo los mejores auspicios, hacian indispensable la adopcion de tan importante medida. Así lo consideró la Junta, cuyo acuerdo quedó definitivamente cumplido al dar principio el mes de Febrero del corriente año.

Pero si el resultado ha sido tal vez superior á las esperanzas que pudieran abrigarse al ser iniciado el referido proyecto de traslacion, débese sin duda alguna al ofrecimiento espontáneo de recursos efectivos puestos á disposicion de la Junta directiva de la Asociacion, en cantidad suficiente y en condiciones notoriamente ventajosas, y que por lo tanto, fueron desde luego aceptadas.

De gran valor han sido tambien las gestiones practicadas con perseverante celo por la subcomision que se nombró para allegar recursos que facilitasen á la Asociacion el éxito que hoy todos aplaudimos con satisfaccion inmensa. Los Sres. D. Manuel María José de Galdo, D. Gumersindo Vicuña, D. Segismundo Moret, el vicepresidente y secretario de la Sociedad filantrópica, señores D. Pedro Ruiz de Velasco y D. Pedro de la Riva, formaron esa subcomision, cuyo valioso concurso deber nuestro es hacer constar en este escrito.

Temíase, y no sin algun fundamento, que el cambio de local pudiera influir de una manera desventajosa en la concurrencia de alumnas á los expresados establecimientos; pero el resultado de la matrícula para el presente curso ha desvanecido por

completo los temores que en un principio y en este sentido pudieron abrigarse.

Doscientos cincuenta y nueve alumnas se matricularon en el año anterior en las diferentes asignaturas que comprendian los programas de estudios de las escuelas: en el actual arroja la matrícula el siguiente número de alumnas:

En la escuela de Comercio, 1.º y 2.º año . . . . .	70
En la de Institutrices, 1.º, 2.º y 3.º . . . . .	56
En la de Telegrafia, 1.º y 2.º . . . . .	14
En asignaturas de adorno . . . . .	148
En asignaturas sueltas . . . . .	34
<hr/>	
TOTAL . . . . .	322(1)

Cuán grande es mi satisfaccion, señores, al poder publicar estos elocuentísimos datos que prueban de una manera evidente el próspero estado de nuestra Institucion, y los importantes beneficios que reportando está á la educacion popular.

Pero antes de pasar á otro punto, deber nuestro es consignar aquí que si las escuelas que la Asociacion sostiene han tenido que dejar el local que ocupaban en la Normal Central de Maestras, en donde la Escuela de

(1) Despues de leida esta memoria, el número de matriculadas ascendió á 480 alumnas, en la forma siguiente:

Escuela de Comercio . . . . .	{ Año 1.º . . . . .	59	74
	{ Idem 2.º . . . . .	21	
Escuela de Telegrafia . . . . .	{ Idem 1.º . . . . .	23	23
	{ Idem 2.º . . . . .	0	
Escuela de Institutrices . . . . .	{ Grupo 1.º . . . . .	52	72
	{ Idem 2.º . . . . .	19	
	{ Idem 3.º . . . . .	1	
Matriculadas en 3 asignaturas de adorno . . . . .		35	258
Id. en 2 id. de id. . . . .		64	
Id. en 1 id. de id. . . . .		64	
Id. en asignaturas orales de Institutrices . . . . .		49	
Id. en id. sueltas de Comercio . . . . .		27	18
Id. en inglés . . . . .	{ Año 1.º . . . . .	7	
	{ Idem 2.º . . . . .	1	
Id. en alemán . . . . .		6	
Id. en armonium . . . . .		6	
Id. en pintura . . . . .		8	40
Id. en dibujo del yeso . . . . .		20	
<hr/>			
TOTAL . . . . .		480	

Institutrices se estableció desde los primeros momentos, esta separacion, fundada en las razones que anteriormente hemos expuesto, no rompe en manera alguna sus relaciones fraternales, que hoy más que nunca seguirán cultivando, para realizar, estrechamente unidas, la gran obra que todos esperamos de la mujer rehabilitada por medio de la instruccion (1).

Objeto preferente ha sido tambien de la atencion de la Junta la reforma de los Reglamentos de las Escuelas de Institutrices y de Comercio, y la redaccion del que ha de regir desde este curso en la nueva escuela de Telegrafia. Para este importante trabajo nombróse una comision compuesta de los señores D. Gumersindo Vicuña, D. Rafael Torres Campos, D. Gumersindo de Azcárate y D. José Villaamil de Castro, la cual se ocupó sin levantar mano en el desempeño de la no fácil tarea que le habia sido encomendada. No trascurrió mucho tiempo sin que aquélla presentara ultimado su informe, que la Junta discutió despues con el detenimiento debido.

Las variantes principales introducidas por la Comision en los Reglamentos de las Escuelas de Institutrices y de Comercio, se refieren al aumento de asignaturas, orden en los estudios y derechos de matrícula en el de la primera, y supresion de la enseñanza de inglés, por ahora, en el de la segunda; y en los de ambas en la prescripcion del examen de ingreso para poder matricularse en las mismas.

El orden en que se han de cursar las asignaturas en la Escuela de Institutrices ha sufrido profunda alteracion, habiéndose tenido en cuenta para ello por los competen-

(1) El mayor número de las que hoy poseen el título de Institutrices y muchas de las Profesoras de Comercio que proceden de las Escuelas de nuestra Institucion han obtenido tambien, despues de brillantes ejercicios, en las Escuelas Normales, el de Maestras de primera enseñanza superior, y casi todas han hecho sus estudios para dicha carrera en la Central de Madrid.

tes individuos de la Comision la relacion é importancia de las materias que han de ser objeto del estudio de las alumnas, y por tanto, su conveniente agrupacion por años. Las nuevas asignaturas figuran en el primero y son: Ampliacion de la gramática castellana. Aritmética y nociones de geometría y geografía, todas de reconocida necesidad y de sumo interés, principalmente para aquellas que sin ser maestras aspiran á obtener el título de Institutrices. El aumento de que han sufrido los derechos de matrícula es de escasa entidad para las alumnas, pues no excede de cincuenta céntimos de peseta en las asignaturas doctrinales, y de una peseta en las consideradas como de adorno.

La Escuela de Telegrafía que en este curso se inaugura tiene en su Reglamento, que con el carácter de interino fué aprobado por la Junta, prescripciones análogas á las que rigen en el de la Escuela de Comercio en cuanto al importe de la matrícula y modo de hacer su pago, que se verifica mensualmente. Abraza el programa de sus estudios las siguientes materias: primer curso.—Complemento de Gramática castellana, Caligrafía, Aritmética y Geometría, Física y Química.—Segundo curso.—Francés, Geografía, Telegrafía práctica (1).

Las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno para que pueda aspirar la mujer á ciertos cargos en la carrera de Telégrafos, y el porvenir que esta ofrece á las que á ella se dediquen, hacen esperar para el curso próximo gran concurrencia de alumnas en sus clases, cuyo desempeño está encomendado á profesores distinguidos.

Como prueba de la favorable acogida que el Gobierno ha dispensado á esta nueva Escuela, sólo diremos que la Direccion general del ramo ha ofrecido facilitar á la misma la mayor parte del material de ense-

fianza que se requiere para la instruccion de sus alumnas (1).

(Se concluirá).

## LOS JUEGOS DE LA INFANCIA

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA EDUCACION.

### I.

Engañados por los coquetos halagos de la frialdad, se ha acostumbrado la mayoría de los individuos que componen nuestras cultas sociedades, á mirar con indiferencia muchas cosas que deberíamos considerar seriamente y como lo que en puridad son: como muy importantes y dignas de ser atendidas.

Aunque para algunos paladares intelectuales tenga la proposicion que sigue algun saborcillo á paradoja, diremos que los juegos de los niños se encuentran en semejante caso, pues que pasan desapercibidos para el comun de las gentes, no obstante entrañar un profundo sentido y una alta significacion. Y á despecho de los que, por no incurrir en el feo vicio de pensar, lo toman todo á beneficio de inventario, hay que convenir con el ilustre Montaigne en que «el juego es una de las acciones más serias de la niñez,» no sólo «la gran ocupacion de la infancia,» sino «natura que habla,» y también una de las manifestaciones de la vida infantil que las madres de familia debieran tomar más á pecho.

Parece mentira que la curiosidad femenina que todo lo escudriña; que lleva á las mujeres á sondear con afanosa diligencia hasta el pliegue más inocente de los vestidos de otras mujeres; á medir con rápida y maliciosa mirada el traje de un hombre desde la punta de las votas hasta la copa del sombrero; á investigar con la atencion y la seriedad del más ferviente naturalista todos los rincones y objetos de un escaparate de modas; parece mentira, decimos, que la curiosidad, tan característica del bello sexo, no logre que las madres se fijen con más frecuencia y con mayor intencion y mejor sentido que lo hacen en los juegos de sus hijos.

(1) La Direccion de Correos y Telégrafos ha suministrado ya el material siguiente: Dos receptores.—Veinte manipuladores Moorse.—Treinta grandes vasos de garganta Colland.—Treinta cilindros grandes de zinc y doce kilogramos de sulfato de hilo de cobre forrado de algodón.

(1) La Telegrafía práctica se enseña, sin embargo, á las alumnas de los dos años en consideracion á su importancia, y al valor cada vez mayor que va dándose á los ejercicios de aplicacion.

Indudablemente que para las madres este asunto de los juegos infantiles es un tema encantador, que siempre que lo tratan ú oyen tratar les trae á la memoria recuerdos deliciosos; pero no es ménos cierto que (hablamos en tésis general) no lo miran con toda la atencion que debieran, ni sacan de él todo el partido que puede y debe sacarse.

Hasta es muy frecuente que, olvidando que el juego es una inclinacion instintiva á que los niños no pueden sustraerse cuando gozan de salud (y esto es lo ménos que respecto á este tema es dado saber), se afanen algunas madres—valiéndose á veces de medios nada suaves—por ahogar ó amortiguar en sus hijos esa providente actividad, que á la vez es una necesidad fisiológica de la vida infantil.

Apresurémonos á declarar que, contra estas ciegas manifestaciones del *mal humor* de las madres, protesta de continuo el *instinto materno*. Sus protestas son, aunque tardías, muy elocuentes, siquiera las arranque un solo aspecto de los varios que pueden y debieran inspirarlas á una buena educadora de sus hijos.

El instinto materno es, en efecto, el que proyecta esas sombras de amarga tristeza y hondo desconsuelo, hijas de un vago y siniestro presentimiento, de que se cubre el rostro de una madre cuyo hijo se retrae habitualmente del juego, que es la manifestacion más completa y bella de la vida del niño, y lo que más hace nacer en éste la alegría, que á su vez es el alma de todas las acciones infantiles, y, como dice el Dr. Fonsagrives, un admirable medicamento para los niños.

El instinto dice á las madres que al niño que no juega le falta algo, le falta vida: de aquí que miren apesadumbradas y como presas de horrible y mortal congoja al niño que no quiere jugar, pues temen, y con razon, por una existencia en la que no se manifiesta el juego, signo inequívoco y natural del vigor y de la lozanía.

Todo niño que se halla en buen estado físico juega, debe jugar, pues ésta es la mayor actividad espontánea de que es capaz; el niño que no juega no es niño, pues el juego es una ley de la naturaleza infantil; que como ley debe mirarse lo que cada individuo de una especie realiza fatalmente, todo lo que es el criterio general de la naturaleza de esa especie.

Las manifestaciones, la libre actividad de la naturaleza infantil, se revelan de la manera más general en el juego, mediante el cual se muestra y dilata la vida toda del niño, á la manera que se muestra y espárcese la esencia toda de las flores al romper éstas el boton en que se hallan aprisionadas.

Y ¡cuán efímera no es la existencia de las flores que no pueden abrirse á tiempo, que no pueden dilatarse, que no pueden sacar fuera de sí en sazón las formas, los colores y los perfumes, que son á su na-

turalaleza lo que á la naturaleza del niño son todos esos elementos de vitalidad que se revelan en la alegría de los juegos infantiles!

## II.

Es un error manifiesto no ver en los juegos de los niños más que un signo de vitalidad física; pues, á poco que se los observe, se comprende que, mediante ellos, se pone en ejercicio toda la vitalidad infantil, lo mismo la del cuerpo que la del alma. De aquí que se haya dicho que el juego le es sugerido al niño por la naturaleza para que desenvuelva todo su sér, corpórea y espiritualmente considerado.

Como muy oportunamente ha dicho Rousselot, el niño pone en el juego su energía física, su naciente espíritu de observacion, de atencion y de invencion, y su amor propio; en él satisface también su necesidad de accion y las primeras exigencias, así de su pensamiento como de su voluntad; en el juego se dibuja el carácter del niño y se manifiestan las tendencias; el juego viene á ser también como una especie de higiene física y de higiene moral.

En su virtud, el juego es, no sólo una gimnástica física, sino también una gimnástica intelectual, estética y moral; en tal sentido está obligada á considerarlo y aprovecharlo una buena educacion.

Es verdad que por medio del juego favorece el niño el desarrollo de su cuerpo, y que esto es lo que primera y comunmente se observa. Por eso, que entre las personas que consagran algunas atenciones á la educacion de la niñez, se considere esta primera actividad instintiva como una gimnástica favorable al desenvolvimiento y la armonía de los músculos, á la agilidad y la destreza de todo el cuerpo y á la flexibilidad y la gracia de los movimientos y las actitudes.

Pero la accion benéfica del juego no se detiene en esto, sino que va más allá, segun puede inferirse de lo que antes hemos indicado. Si interesante es ese resultado, al que las mujeres otorgan una gran importancia—sin duda porque en parte halagá la vanidad y coquetería de las madres, que tanto gozan con la belleza física de sus hijos—no lo es ménos el que puede obtenerse del juego bien dirigido, con relacion al desenvolvimiento de los sentidos y de todas las facultades del alma.

Segun queda dicho, toda la actividad se manifiesta en la niñez mediante el juego, principalmente en el período á que aquí hacemos especial referencia, que es el de la infancia, con razon considerado como bellísima alborada de la vida. Y si la actividad es, como se ha dicho, no sólo el verdadero placer de la vida, sino *la vida misma*, es natural que el juego sea considerado como la expresion más cabal y genuina de la existencia del niño, y que en él pueda estudiarse el estado de salud de que goza, así el

cuerpo como el alma de esas encantadoras criaturas que, sin saber lo que les espera, hacen jugando el noviciado de la vida.

En los juegos muestran los niños, además de la robustez, la agilidad y la lozanía de su cuerpo, los instintos, las inclinaciones, las ideas y los sentimientos que, en buen ó en mal sentido, trabajan sus naciescentes inteligencias y sus tiernos corazones. Pues el juego, elemento de renovacion en el niño, es, segun ha dicho el ilustre Froebel, como el desdoblamiento de la fuerza exuberante del mismo niño, la expansion libre y completa de su inteligencia y su voluntad, la manifestacion sincera y espontánea de todo su sér.

Por lo mismo que en los juegos se manifiestan los niños tal como son, pues que cuando se hallan entregados á ellos es cuando más libre y espontáneamente ejercitan su fogosa é incansable actividad, en los juegos es donde mejor puede estudiárseles y donde mejor puede conocerseles.

Son los juegos á manera de fotografías en que á la vez se retrata el exterior y el interior de los niños. De aquí su capital importancia; porque, al revelar el interior del niño, se da resuelto á la educacion un problema interesantísimo, que ésta necesita conocer previamente, y en cuyo estudio y solucion emplea mucho tiempo, que con frecuencia resulta perdido.

Si los educadores en general, y las madres particularmente, se tomaran la molestia de estudiar un poco en los juegos infantiles, harto más adelantarian en la educacion de sus pupilos ó hijos, economizando de paso para sí tiempo preciso y equivocaciones lamentables, y para los inocentes seres que dirigen daños de no escasa monta y más de una reprimenda injustificada (esto suponiendo piadosamente que de las palabras no pasen á los hechos).

Hay que tener además en cuenta que en los juegos muestran tambien los niños parte de su porvenir, puesto que en ellos reflejan, como en *espejo mágico*, y siquiera sea parcial y vagamente, sus aficiones y aptitudes especiales. De modo que, al ser los juegos una como eflorescencia del carácter—por cuya formacion deben trabajar con ahínco los educadores—son al propio tiempo indicaciones preciosas que anuncian la peculiar vocacion de cada individuo, vocacion que, lejos de contrariar, deben poner en claro y favorecer los encargados de dirigir á la niñez, los cuales no perderian nada, sino que adelantarian mucho, de tener en cuenta la verdad que entraña la siguiente máxima:

En la frivolidad de los juegos infantiles hay muchas cosas serias que aprender, y están contenidos los procedimientos más profundos, racionales y eficaces de un buen método de educacion.

### III.

Antes de pasar adelante, detengámonos á considerar una de las revelaciones más importantes que hacen los niños por medio de sus juegos.

El juego, ha dicho uno de los pensadores que con más fervor se han consagrado á la causa de la educacion de la infancia, sirve, entre otras cosas, para inclinar al niño á la observacion de la vida real, cuyos hechos tiende á reproducir. De aquí el que en su mayoría consistan los juegos en imitaciones ó representaciones de esa misma vida.

En efecto; por escasa que sea la atencion que se preste á esas graciosas y múltiples manifestaciones de la inquieta é insaciable actividad infantil, se observa que á la vez que los niños saltan, corren y gritan como para satisfacer las necesidades de la vida fisiológica; que al propio tiempo que se entregan con todo el entusiasmo y la candorosa actividad de un artista incipiente á esos juegos predilectos de la niñez, que consisten en hacer remedos de obras plásticas, por los cuales revelan ya que son creadores y productores; que conjuntamente con todas estas demostraciones espontáneas de la plenitud y la alegría de la vida que en el fondo de su corazon siente el niño, se complace éste en imitar en sus juegos las faenas que ve realizar á sus padres y las personas que le rodean, y, en general, gusta de ocuparse formalmente en alguna cosa.

Hé aquí la tendencia al trabajo, revelada en los juegos infantiles: el niño tiende con frecuencia, y obedeciendo, sin duda, á una exigencia de su propia naturaleza, á mostrar su actividad por medio de obras, manifestando así que el hombre no viene al mundo sólo para saber, sino tambien y principalmente para obrar.

¿Será necesario decir que tambien corresponde á la educacion aprovecharse de esta tendencia tan espontánea como previsor, en vez de desatenderla y dejar que se desvirtue y hasta que se pierda el gérmen que la produce?

Creemos que no. Lo que sí conviene traer á cuento es, por una parte, que el trabajo es ley de nuestra existencia (ley de la vida, y por lo mismo, de la educacion), un elemento moral de la vida humana, y por otra, que si la actividad de los sentidos y de los miembros constituye, como ha dicho un profundo pensador, el primer gérmen, la llema del árbol del trabajo, los juegos de la infancia son sus más preciosos capullos.

Y que esa propension al trabajo es profunda y sería en el niño, no obstante revelarse en forma de juegos, lo dice bien claro la distincion que entre éstos y las ocupaciones á que nos referimos hacen los mismos niños. Cuando, por ejemplo, imitan algunas de las faenas caseras, no dicen que juegan, sino que aseguran formal y hasta enfáticamente que trabajan.

¿Quién no ha sorprendido algunas de esas graciosas conversaciones que tienen los niños entre sí ó con sus madres, y cuyo principal objeto no es otro que el hacer ver lo que ellos creen sin género alguno de duda, es decir, que tal ó cual labor doméstica, en que á modo de simulacro se ocupan, es de indudable utilidad y la realizan tan bien ó mejor que la persona más ducha y experimentada en los menesteres de una casa?

Este fenómeno de la actividad infantil, por el cual es llevado el niño en el estado normal y de salud á estar ocupado, muestra que esa inclinación al trabajo es natural en la niñez, que el niño es trabajador, como se ha dicho, por la necesidad que siente de poner en claro y en acción todas sus virtualidades.

Pero el hecho es que la inclinación al trabajo existe ya en esos anables seres, con cierta propiedad llamados *novicios de la vida*, y que se manifiesta y ejercita mediante los juegos.

Razon de más para que las madres miren la actividad del juego como el acto más serio y trascendental de la vida infantil de sus hijos, pues que, considerada en esta tendencia al trabajo, entraña un gérmen de moralidad del que, desarrollándose y floreciendo, se obtiene rica cosecha de virtudes.

Habituar al individuo á que en su edad adulta realice en serio lo que durante la niñez practica jugando; hé aquí, entre otros, el fin con que deben aprovechar los educadores la propensión al trabajo que manifiestan los niños desde el segundo periodo de la infancia. Para esto, lo que tiene que hacer la educación es coger al niño por la mano y conducirlo á través del risueño jardín de sus juegos, á la severa morada del trabajo, sin que comprenda el objeto de semejante excursión.

#### IV.

Dice una feliz expresión, repetida hasta la saciedad, que con las ideas sucede lo que acontece con las cerezas: que en sacando unas cuantas de la cesta que las contiene, se vienen detrás y enredadas á ellas otras muchas que en un principio no hubo propósito de sacar á plaza.

Hablando de los juegos y ocupaciones infantiles, siquiera sea en los términos generales que lo hemos hecho, es punto ménos que imposible no recordar esos inocentes y graciosos entretenimientos en que las niñas ensayan el importante papel que han de desempeñar luego en el hogar doméstico, que es el teatro en que las mujeres se exhiben más legítimamente y obtienen sus mejores triunfos.

Aquí tenemos el caso de las cerezas. Enmarañadas con las ideas que en las líneas precedentes hemos apuntado, con ocasión de los juegos y los simulacros de trabajo en que los niños ejercitan su actividad, se

nos presentan otras, en estrecha y lógica asociación con ellas, y sugeridas por las muñecas, los ajuares en miniatura y los diminutos muebles y utensilios caseros con que las niñas pasan deliciosamente la mayor parte del tiempo preludiando y como queriendo anticipar días que al cabo llegarán, aunque no tan engalanados de atractivos como los pinta la candorosa imaginación de esos ángeles de nuestros hogares que, como las mariposas que desconocen los peligros del fuego, revolotean atolondradas en torno del deseo de dejar de ser niñas para poder llamarse con pleno derecho *mujeres*.

¡Ignoran los cuidados que para que esta deseada y soñada metamorfosis se realice, tienen que dejarse quemar las alas de su inocencia en la llama de aquella incesante aspiración!

Pero dejemos á un lado estas reflexiones, que tal vez arranquen suspiros de amargura á algunas lectoras, y hablemos á las madres de los juguetes de sus queridas hijas. ¿Qué tema más simpático podría proponerse al estudio de la cariñosa solicitud materna?

La muñeca, *esa hija de nuestra hija*, como graciosamente la llama Michelet, es un juguete que, si ofrece inagotables encantos para las niñas, no deja de tener atractivos irresistibles para sus madres. Y es que éstas no sólo se acuerdan de los tiempos felices en que preludiaban con su muñeca la vida de cariño y de ternura que ahora consagran á sus hijas, sino que también el instinto les dice que en las relaciones entre la niña y su muñeca hay algo más que un simple juego; hay un aprendizaje de una parte de la vida, parte la más grande y más noble de la existencia de la mujer, como que constituye su genuina vocación.

¿Qué extraño es, por lo tanto, que las madres se entreguen con frecuencia diligente y cándida fruición á vestir las muñecas de sus hijas? ¡Cuántas madres, afectando en esto sólo el deseo de complacer á sus niñas, lo que hacen en realidad es jugar como ellas á las muñecas, á las que simuladamente quieren casi tanto como pueden quererlas sus hijas! Despues de todo, no debe extrañarnos este cariño, dado el estrecho parentesco que, segun la ingeniosa frase de Michelet, hay entre una madre y las muñecas de sus niñas.

Mas, concretándonos al asunto objeto preferente de estos renglones, lo que principalmente importa hacer notar aquí á la solitud materna es que en esos inocentes juegos de las niñas se preludia ya *seriamente* el dulce y augusto oficio de madre. Los cuidados, las caricias y los mimos que las niñas prodigan á sus muñecas, son una revelación del *instinto de la maternidad*, especie de *sentido* que distingue á las niñas de los niños; es verdad—y con perdon sea dicho de Madama Necker de Sanssure—que desde los albores de la vida los juegos infantiles señalan ya

con vivos y pronunciados delineamientos las diferencias de sexo.

Esta manifestacion de lo que hemos llamado el «sentido maternal» confirma lo que antes de ahora se ha dicho respecto á revelar el juego parte del porvenir de los niños. Como «una graciosa incursion en el porvenir» se pueden considerar, en efecto, los simulacros de caricias, cuidados y afanes maternos que las niñas celebran ayudadas de esos sus *ídolos de carton*, tan deliciosos y encantadores para ellas, llamadas «muñecas».

A esto hay que unir el *sentido doméstico*, que asimismo se revela en los juegos de las niñas, como natural y precisa consecuencia del sentido materno.

La muñeca no sólo exige de la niña esas caricias á que antes nos hemos referido, que son como inocentes pero acentuados preludios del amor más puro y desinteresado que se conoce aquí en la tierra; pone también á contribucion su ingenio, sus disposiciones, su manejo para muchos y muy importantes de los menesteres de una casa.

Sabido es que las niñas no se contentan con acariciar á sus muñecas; semejante limitacion acusaria un platonismo desconocido en los fastos de las historias infantiles, y que, de existir, dejaria incompleto el concepto que revela ese instinto de la maternidad que con tan pobres delineamientos bosquejamos.

Las niñas no se satisfacen, en efecto, con querer á sus muñecas; las visten, las desnudan, las cortan y confeccionan trajes, las engalanan con mil adornos, las acuestan, las levantan, las dan de comer y hasta les arreglan sus correspondientes habitaciones para que lo pasen lo mejor posible. Desempeñan con ellas y con ocasion de ellas una gran parte de los servicios que suponen el cuidado y el gobierno de una casa. Cuando no existe la muñeca, se confecciona de cualquier manera, se la supone, ó hay la esperanza de tenerla; en cualquiera de los casos, las faenas domésticas se llevan á cabo con igual exactitud, celo y buen deseo.

Imitando, mediante estos juegos, la vida real, á cuya observacion y reproduccion les inclina su misma actividad, las niñas hacen un útil aprendizaje de la vida de la mujer, por lo que á las funciones de la casa respecta, y lo hacen impulsadas por esa especie de instinto que hemos denominado «sentido doméstico», juntamente con el «maternal», que tan interesantes revelaciones ofrece al observador atento.

Si las madres de familia, que están dotadas de una admirable facilidad de comprension de cuanto á sus hijos se refiere, se dedicaran á observar con algun detenimiento esas significativas revelaciones de lo que hemos llamado sentidos materno y doméstico, ¿cuánto partido no podrian sacar para la educacion de sus queridas hijas, de los inocentes y, no obstante,

significativos juegos á que éstas otorgan tan decidida é ingénuo predileccion?

## V.

### Recapitulemos.

Sí, como se ha dicho, el juego es la libre expresion de los instintos del niño, y estos instintos son las raíces de todo futuro desenvolvimiento, nada más importante para el educador que prestar todos sus cuidados á ese juego, es decir, guiarlo de manera que pueda verdaderamente llegar á ser un medio de desenvolvimiento.

Una buena educacion debe esforzarse por conseguir estos fines importantes: que el niño ejercite espontánea y libremente *toda* su actividad; que en vez de ser mirada por el educando con aversion, lo sea con gusto y hasta con placer; que el niño se dirija por sí mismo á hacer y desee lo que convenga á su desenvolvimiento y lo mismo que el educador quiera que haga.

¿Qué medio mejor y más adecuado puede emplearse para la consecucion de estos fines que el juego, que tanto y tan gran atractivo tiene para la niñez? Las madres lo saben bien: el atractivo del juego, por el que los niños sienten una inclinacion irresistible, una verdadera pasion, es el cebo más á propósito y eficaz que puede echarse á la actividad infantil para dirigirla convenientemente y ponerla al servicio de la educacion.

Sin que nadie los incite á ello, los niños juegan constantemente cuando gozan de salud. Partiendo de estos juegos, á que llamaremos libres y espontáneos, hé aquí el papel que corresponde á la educacion:

1.° Estudiar mediante ellos al niño en su cuerpo y en su alma.

2.° Regularizar con todo el disimulo posible los juegos de modo que no sólo sirvan al desarrollo armónico y gradual del cuerpo, sino también al de la inteligencia, el corazon y la voluntad.

3.° Utilizar al niño como un *factor activo*, y no tomarlo meramente como *ser pasivo*, en la obra de su propia educacion.

Los juegos, considerados bajo todos los aspectos que hemos apuntado en estas notas, y especialmente en las fases que dicen relacion al trabajo, ofrecen á la educacion recursos sobrados para que cumplidamente pueda realizar el papel que acabamos de trazarle.

Por los juegos, aprovechados con inteligencia, se puede conducir muy bien al niño á que, sin tocar las espinas, recoja las flores de la ciencia y la virtud.

Claro es que para conseguir esto se necesita mucha observacion, mucha prudencia y mucho interés en el resultado de la obra. Porque ha de tenerse en cuen-



ta que para que el juego no pierda ante los niños su carácter, necesita ser *libre*, y para que sirva á los fines que hemos dicho, debe estar *vigilado*.

Es menester que las madres no abduquen el cuidado de *dirigir* los juegos, pero teniendo en cuenta que todo el secreto está en *no aparecer* en ellos como gobernadoras, ejerciendo una presión que huelva á disciplina; al menor indicio de esto, el juego perderá su espontaneidad, y con ella su principal atractivo.

Cuando las madres tomen parte por sí mismas en los juegos (lo cual es siempre un medio excelente para garantir su intencion y sus resultados), han de hacerlo sin darse aire de directoras, y evitando cuanto pueda servir para despojar á este ejercicio del carácter expansivo que debe tener. Si no les es dado practicar el arte de *hacerse pequeñas*, de ponerse á la altura de los niños—cosa que no es fácil á todas conseguir—deben al ménos conciliar la expansion del juego con su propia autoridad, de modo que ni una ni otra salgan perjudicadas; en una palabra, su accion *reguladora* no debe ser ostensible, cualquiera que sea el partido que para *regularizar* el juego tomen.

Que no olviden las madres que para sacar del juego todas las ventajas que ofrece á la educacion, es menester que no pierda su atractivo, y lo pierde cuando deja de ser libre á la vista de los niños.

Que no olviden tampoco que el ideal de un buen sistema de educacion de la infancia seria disfrazar todos sus procedimientos «bajo el amable subterfugio» de los juegos de la niñez; hé aquí una gran perspectiva para los fabricantes de juguetes.

Los juegos de la niñez deben considerarse á un mismo tiempo como espontáneas y previsoras revelaciones que el niño hace respecto de su sér, y como procedimientos de educacion tan eficaces como naturales: los educadores atentos y reflexivos hallarán en ellos un tesoro de fecundas observaciones, de las cuales pueden deducir estudios y aplicaciones de trascendental importancia para la educacion del niño y, por ende, para la vida del hombre.

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

## LA BELLEZA.

La belleza se siente, pero no se define. Si quisiéramos, sin embargo, precisar un poco la cuestion, diriamos que la belleza es el conjunto de cualidades de una obra cuya contemplacion despierta en el alma un sentimiento eminentemente agradable y desinteresado;

agradable, porque toma todos los caracteres del placer más intenso y puro; desinteresado, porque no suscita nunca la baja idea de poseer, con exclusion de los demás, el objeto bello. ¿Quién será el que desee tener como propiedad suya el conjunto de bellezas esparcidas en una de esas catedrales góticas, monumentos en que la Edad Media ha dejado sus crónicas escritas en páginas de piedra? Podrá alcanzar si á tanto llegan sus riquezas la posesion del edificio; pero la belleza realizada en él por la mano del artista, pertenece á cuantos lo miren, con tal que tengan el gusto necesario para sentirla y comprenderla.

La belleza absoluta está en Dios.

La belleza relativa es la que el hombre tiene á su disposicion, en la naturaleza, en sí mismo, considerado como sér moral, y en las obras que, gracias á su génio, sabe realizar para su eterna honra.

La belleza de la naturaleza la contemplamos en esos magníficos cuadros que por do quiera el mundo nos ofrece.

La belleza del hombre en sus acciones como sér sensible, inteligente y libre.

La belleza que el hombre realiza, la vemos en las obras de arte.

Bajo este último punto de vista, es bajo el que se considera más generalmente la belleza, porque su realizacion en las obras de arte es la victoria que el génio consigue sobre la imperfeccion de los medios de que ha de valerse para lograr su objeto.

Traducir lo inmaterial en lo material, lo absoluto en lo relativo, lo ideal en lo real, esa es la mision del arte, y tanto más perfecta será una obra, cuanto mejor haya sabido el artista vencer la imperfeccion de los medios de que dispone para llevar á cabo sus creaciones. Pero el hombre que adivina lo absoluto, como se adivina la centella ardiente en el seno de la negra nube, no puede, sin embargo, realizarlo, y de aquí el que sus obras más acabadas tengan siempre puntos oscuros, más ó ménos defectos, que son como el triste sello de su condicion limitada. El camino de lo absoluto sólo puede recorrerlo Dios.

Examinad las obras de los más célebres artistas, de esos seres que pasaron por la tierra, como ángeles de luz, dejando en el gran libro de la humanidad, donde se escriben los más notables hechos, sus nombres adornados con la espléndida aureola de la gloria. Examinad los poemas y encontrareis rasgos arrebatadores, pensamientos sublimes, y cuando creais en la exaltacion de vuestro entusiasmo que el libro que tenéis ante los ojos está escrito por un Dios, hallareis un lunar, y conoceréis entónces que la mano del hombre ha pasado por aquellas páginas.

Oid las mejores piezas de música. Notas sibilicas, dulces como el canto de los querubines, sombrías y aterradoras como la voz de la naturaleza en una noche de tempestad, sublimes como debió serlo la voz de Dios en la cumbre del Sinaí, cuando habló á su

pueblo congregado alrededor de la montaña; escuchad. Algun acento sonará en vuestros oídos, para deciros que aquellas armonías han sido producidas por los hombres.

Paráos ante los retratos de Van-Dyk, los cuadros de Leonardo de Vinci y Rafael de Urbino, las escenas violentas y terribles del Españolito, las vírgenes de Murillo y los paisajes de Paulo Potter, Ruysdad y Berghem, y hallareis la belleza y la sublimidad realizadas bajo el pincel del génio; pero fijaos bien, y vereis alguna imperfeccion, y conoceréis por una insignificante pincelada, que la mano del hombre ha pasado por aquellos lienzos.

Poneos ante las más hermosas creaciones de la escultura, observareis la morbidez en las formas, la limpieza en los contornos, y admirablemente retratadas en los semblantes de las estatuas las pasiones y los sentimientos del ánimo, la ira, el heroísmo, el amor, la majestad; pero examinad con cuidado, y advertireis aunque no sea más que la impresion violenta del cincel descarrilado, y comprendereis que la mano del hombre ha pasado por aquellos mármoles.

Contemplad esos poemas, esos libros de piedra que se llaman catedrales. Agujas esbeltas y graciosas que parecen rasgar las nubes con sus cúpulas, torres de encaje, ligeras como el vapor, y que como éste, se nos figuran prontas á desvanecerse á la menor ráfaga de viento; columnas majestuosas, arcadas graves y severas bajo las cuales resuena el eco de nuestros pasos, de un modo tan solemne que nos hace andar de puntillas, porque parece que pronuncia la palabra Dios; la belleza, en fin, realizada por la arquitectura; pero examinad con detencion, y tropezareis con algun defecto, y conoceréis que la mano del hombre ha pasado por aquellas piedras.

¿Por qué sucede eso? Porque el génio siente sus alas aprisionadas por la materia. Porque la humanidad se agita, se revuelve y lucha dentro del círculo inquebrantable de lo relativo en que Dios ha querido encerrarla, y aunque su mente atrevida comprende lo absoluto, tropieza luego, al querer traducirlo en sus medios materiales, con su limitada condicion. ¡Ah! No era la Venus de Milo la que Prasiteles vió en su fantasia antes de copiarla en mármol, ni la Eva del célebre Milton era tampoco la que vió el poeta en sus magníficos ensueños.

Sostienen algunos que la belleza es la bondad, la verdad y la utilidad. No estamos conformes con semejante aserto. Puede haber belleza en la utilidad, en la bondad y en la verdad; pero de esto á que sean una misma cosa, hay no poca diferencia. La verdad, la utilidad, la bondad y la belleza, son cuatro muy distintas entidades que tienen entre sí íntima relacion, puesto que lo verdadero, por ejemplo, es útil y bueno y hasta bello; pero lo bello puede no ser verdadero, ni útil, ni acaso bueno. Digamos, pues, que estas cuatro entidades son como cuatro espejos que re-

flejan una misma luz, y así daremos mejor á comprender las diferencias y las relaciones que entre ellas existen.

De nada serviría la belleza al hombre si éste no tuviera la facultad de conocerla. Esto es lo que estéticamente hablando se llama gusto; pero no hay que confundir el gusto con el génio: éste crea la belleza, aquél sirve solo para conocerla, y cuando más para hacer, mediante la aplicacion de sus leyes, lo que se llama critica.

Hemos concluido. La belleza absoluta está en Dios, dijimos en otro lugar. Portémonos, pues, en este mundo de modo que merezcamos que esa belleza se nos muestre un dia en todo su esplendor, satisfaciendo así la sed de lo infinito que nos abrasa en nuestra triste peregrinacion por este valle de lágrimas y amargas penas; que no es otra, por más que de ella no sepa darse cuenta, la aspiracion constante de la humanidad.

EDUARDO RUIZ Y GARCÍA.

## LOS DIOS DE LA GRECIA.

La historia fabulosa de la Grecia principia con la de los dioses, á quienes representa como preexistentes y superiores á los hombres; y despues gradualmente desciende á la de los héroes y á la de la simple raza humana. Los numerosos dioses de la antigua Grecia fueron concebidos é imaginados por el modelo de la naturaleza humana, pero no en la misma escala que ésta. Esos dioses tenían, en efecto, segun los griegos, los mismos apetitos y las mismas pasiones que comueven los corazones humanos; pero á la par estaban dotados de un poder inmensamente mayor que el de los hombres, disfrutando además el don de la inmortalidad. Ahora bien: seres con tales atributos eran muy propios para cuentos y aventuras; y en efecto, la fecunda fantasia de los griegos les prestó en breve un sin número de acciones, empresas, fábulas y por menores.

Los primeros sucesos fabulosos de la mitología griega son los procedentes de ciertos agentes gigantes, la colision de ciertas fuerzas terríficas, que fueron al fin reducidas á un régimen ordenado por el poder y la voluntad de Zeus ó Júpiter, con el cual principia una nueva série de seres. Zeus dividió la soberania del Universo con sus dos hermanos Poseidon (Neptuno) y Hades (Pluton), reteniendo para sí el dominio inmediato del éter y la atmósfera, y la presidencia y direccion universal. Poseidon obtuvo el dominio del mar, y Hades el reino del infierno y de las sombras. Estos dioses, con sus hermanos y su pro-

gente divina, comprendian el conjunto de las deidades adoradas por los primitivos griegos. Doce de ellas se llamaban especialmente los grandes dioses olímpicos, suponiéndose que habitaban en las alturas del monte Olimpo, y formaban el supremo consejo de los dioses que allí se reunía. Ocupémonos, pues, en describir esos doce dioses, mencionándolos por sus nombres latinos, como más conocidos, usados y familiares para el lector.

1.º Zeus ó Júpiter, el principal de los dioses, dicese que fué hijo de Chronos (el tiempo), uno de los Titanes, nacido de Urano y Ge (el cielo y la tierra). Chronos, previendo que sería destruido por sus propios hijos, se los tragaba apenas nacían. Sin embargo, su mujer Rhea logró ocultar el nacimiento de Júpiter, que de ese modo evitó la suerte que le estaba preparada, y llegó á la mayor edad, obligando entonces á Chronos á vomitar los cinco hijos que se habia ya comido antes que él naciera y que eran: Vesta, Ceres, Juno, Neptuno y Pluton. Júpiter determinó entonces quitar el poder á Chronos y á los hermanos de éste, los Titanes, con cuyo motivo hubo una guerra y disension terrible en que se conmovió la naturaleza entera. Al fin Júpiter y los suyos consiguieron la victoria. Chronos, á quien comunmente se identifica con el dios latino Saturno, fué considerado como el dios del tiempo, y representado bajo la figura de un viejo que tiene una guadaña en una mano, y una serpiente, con la cola metida en la boca, en la otra. A Júpiter se le representa siempre sentado sobre un trono, con varios rayos en su mano derecha y un águila á su lado.

2.º Poseidon ó Neptuno, dios de las aguas, solo cedia en poder á Júpiter. Se le representa medio desnudo, arrastrado sobre el mar en un carro tirado por caballos marinos, con una corona en la cabeza y un tridente en la mano.

3.º Apolo, hijo de Júpiter, dios de la profecía, de la música y del canto, es representado como un jóven hermoso, con una lira en la mano. Se le identifica muy generalmente con el sol, estando su culto más vastamente difundido entre los helenos que el de ningún otro dios. En la idea de Apolo, en su culto y en sus oráculos, se reflejan los más brillantes rasgos del géneo griego.

4.º Hephæstus ó Vulcano, era el dios del fuego y artífice en obras de metal. Los volcanes eran sus fraguas.

5.º Ares ó Marte era el dios de la guerra y de la milicia, que se complacia en batallar, dar muerte á los hombres y destruir ciudades.

6.º Hermes ó Mercurio era el dios de la elocuencia, mensajero de los dioses, inventor de la lira y patrono de los comerciantes. Se le figura ó caracteriza con unas sandalias aladas que le conducen rápidamente por todas partes, con un caduceo y con otras dos alas en las espaldas.

7.º Hera ó Juno, la mujer de Júpiter, era considerada como diosa hermosísima, pero de géneo altivo y soberbio. Disputaba mucho, segun se decia, con su marido, y perseguía á sus hijos. Se la representa con una diadema, un velo, un cetro, y al lado un pavo real.

8.º Palas ó Minerva, la diosa de la sabiduría y de la guerra, era el tipo de la fuerza majestuosa é inflexible. Dicese que brotó armada de la cabeza de Júpiter, y que fué inaccesible á las naturales simpatías que experimentan las mujeres. Era adorada en todas las partes de la Grecia, pero se la consideraba especialmente como la divinidad tutelar de Atenas y del suelo de Atica.

9.º Artemisa ó Diana, la hermana melliza de Apolo y diosa de la caza, aparece representada como él, con un arco y flechas, pero nunca sintió amor. Así como Apolo regia al sol, así Diana regia la luna.

10. Afrodita ó Venus, diosa del amor y de la hermosura, es generalmente representada con su hijo Cupido. Los principales puntos en que se le rendía adoracion eran las islas de Chipre ó Cyprus y Citera.

11. Hestia ó Vesta, diosa del hogar, ó más bien del fuego que arde en el hogar, era una diosa doncella casta y protectora de las costumbres domésticas, que se creía que habitaba en el interior de cada casa. Cada ciudad tenia un hogar ó ara sagrada donde ardía el fuego en su honor. Cuando salía del país una colonia para establecerse en regiones extrañas, tomaba fuego del ara patria para encender el hogar en su nuevo domicilio.

12. Demeter ó Ceres, diosa de la agricultura; adquirió mucha importancia en Grecia, y fué adorada con gran esplendor en Atenas.

Además de estas, llamadas las doce grandes divinidades del Olimpo, habia en Grecia otras infinitas, algunas de las cuales eran poco inferiores á las mencionadas en poder y dignidad. Tales eran Baco, Helios, las musas, las nereidas etc., etc.—Habia tambien algunos monstruos, como las harpias, las gorgonas, el cerbero, los centauros, el dragon de las Hespéridas, y otros. Algunas divinidades desempeñaban servicios especiales cerca de las superiores, á saber: Iria, que era su mensajera; Hebe, que llenaba de néctar sus copas; y las Horas, que guardaban las puertas del Olimpo.

De esta manera, toda la naturaleza era imaginada por los griegos como viviente y compuesta de una multitud de seres animados: todos los objetos del cielo y de la tierra los consideraban ellos como dotados de sexo, de pasiones, de sentimientos, y en fin, de todos los atributos humanos. A los ojos de un griego, la descripción que hacen del sol los astrónomos modernos hubiera parecido repulsiva é impía; porque el sol para él era el dios Helios, que montaba en su carro todas las mañanas en el Oriente, saliendo triunfal-

mento á lo alto del cielo, y llegando por la tarde al Occidente con los caballos fatigados y necesitados de reposo.

A los dioses se procuraba tenerlos propicios por medio de sacrificios de animales, ofertas de frutos, aceites y olores fragantes y dedicándoles tierras y tesoros para su servicio. Cada rey era el sacerdote de sus súbditos, y cada padre sacrificaba en nombre de su familia. Dábanse tambien fiestas periódicas en honor de las divinidades y en los sitios predilectos de éstas, cantando himnos y dando cuenta de su nacimiento, aventuras y grandes hechos. Estas fábulas ó leyendas eran á menudo pueriles, grotescas, otras veces poéticas y muchas indecorosas; pero estaban en armonía con los sentimientos religiosos de los griegos de las primeras edades y eran recibidas con universal reverencia.

J. A.

## DE LAS CONVERSACIONES.

La mentira es un vicio odioso y digno del mayor desprecio, y además de formar por sí sola una accion censurable, dá á menudo lugar á funestas consecuencias. El embustero cae sin cesar, efectivamente, en indiscreciones tan deplorables para los demás como para sí mismo, pierde la confianza de todos los que le conocen, y aparece á los ojos de la sociedad como un ser degradado.

Muchos toleran el hábito de mentir en los niños, cuando éstos sólo se proponen disculparse por su mérito de alguna falta. Semejante condescendencia está mal entendida, pues desde luego se debe evitar el que los niños se familiaricen con el disimulo y se inclinen á ocultar la verdad á medida de su conveniencia. Igualmente que la mentira debe censurarse el hablar por medio de equívocos, el decir frases de doble sentido para no mentir abiertamente y el echar mano, en fin, de distraces y cautelas malignas en la conversacion.

La franqueza ha de ser nuestra guía en nuestras relaciones con los demás.

Un género especial de embusteros es el constituido por los que á trueque de estar dando siempre noticias no vacilan en inventar los mayores desatinos. ¿Hay nada más ridículo que tal manera de querer distinguirse? La sinceridad y buena fé jamás debe ponerse á nuestro interés personal.

Tan impolítico como poco digno de toda persona bien educada, es el hablar mal de los demás. La murmuracion es un vicio que indica alma baja y vulgar;

y por eso no debemos nunca entregarnos á ella, ni acoger con gusto las palabras de los murmuradores, sino que antes bien tenemos la obligacion de excusar á los que son víctimas de la maledicencia.

Debe evitarse tambien en la conversacion el establecer paralelos y comparaciones con daño y humillacion de alguien, lo mismo que el mencionar, por ejemplo, defectos corporales con tono de burla delante de personas, cuyo fisico adolece de imperfecciones. Igualmente es mal hecho el recordar á las gentes las faltas que hayan podido cometer algunas veces.

En general debemos procurar que nuestras palabras sean inspiradas por el deseo de hacer bien; y esta es la regla más segura. Por eso, si es cierto que el tono chistoso y burlon puede á veces amenizar las conversaciones, tambien debe usarse con mucha prudencia, porque fácilmente toma un carácter maligno. Sobre todo, es preciso tener presente que los chistosos de profesion son universalmente tenidos en poca estima, pues se cree, y no sin razon, que á trueque de lucir sus gracias no reparan en maltratar con su lengua á todo el mundo.

Hablar inconsideradamente es hablar sobre todas las cosas sin pensar en lo que se dice, hablar cuando se debe estar en silencio, y decir cosas inútiles y pueriles. La comezon de estar siempre hablando tiene efectivamente que producir por necesidad muchas inconveniencias y muchos desatinos. Para no incurrir en tales extravíos conviene más callar que hablar, haciendo esto siempre con precaucion y sin fatigar á los demás, dándoles conocimiento de aquello que no les importa. Y no es esto decir que á veces no debemos hablar de cosas ligeras y frívolas para distraer el ánimo; pero es menester conocer que los que hablan por prurito de hablar á todas horas, y sobre todo, y sin saber lo que dicen, son capaces de acabar con la paciencia más sufrida.

Jamás debe alabarse uno mismo ni de saber, ni de honradez, ni de nada en una palabra. Dejemos á otros ese cuidado.

Cuando se nos elogie debemos recibir las alabanzas modestamente sin que parezca que las solicitamos, pero tambien sin rechazarlas con mal gesto: seria, en verdad, una tontería el ponerse de mal humor é indisponerse con aquellos que aplauden en nosotros alguna cosa realmente digna de alabanza. Cuando veamos una accion ó una prenda de alguna persona merecedora de nuestros elogios, no debemos evitar el tributarlos ni el que otros los tributen. Hay, sin embargo, ciertas personas á quienes causan daño siempre las alabanzas que delante de ellos se hacen de las de-

más, y procuran debilitarlas con odiosas restricciones: es menester evitar tan feo defecto. ¿Por qué hemos de sentir que se ensalce lo bueno? En general, es preciso que seamos económicos y reservados en la distribución de elogios, examinando las cosas con esmero apreciándolas en su justo valor y reconociendo éste sin aumentarle ni disminuirle con nuestras palabras

\* \* \*

Nada es más importuno y fastidioso que la costumbre que muchos tienen de hacer preguntas eternas sobre las cosas más indiferentes. Hay otras personas que á cada palabra que pronuncian no dejan de preguntar si se les entiende, si se comprende lo que dicen. Cuando se habla debe acabarse seguidamente lo que se quiere decir, y si la persona á quien uno se dirige manifiesta que no ha entendido nuestras expresiones, se repiten con dulzura y sin manifestar impaciencia ó mal humor.

Hay personas de carácter disputador y dotadas de espíritu de contradicción, á quienes basta que se exponga una opinión cualquiera para manifestar en seguida la contraria. Esa manía es odiosa, y proporciona siempre mil disgustos á los que la padecen. Cuando nos veamos obligados á sostener una verdad combatida, es menester que lo hagamos con templanza, sin dejarnos llevar de la ira. Debemos tener presente que estamos sujetos á error, y que aun cuando lo que sostengamos sea cierto, á nadie se convence con gritos ni con ademanes coléricos.

EMILIO AGUILERA.

## MINISTERIO DE FOMENTO. (1)

### EXPOSICION.

SEÑOR: Responden las escuelas de párvulos á las más generosas ideas, porque ellas representan el primer grado de la educación general; sustituyen, en cuanto es dable por parte del Estado, los desvelos de la

(1) Las disposiciones oficiales que sean de interés para nuestras lectoras, tendrán también cabida en las columnas de esta Revista. Hoy llamamos muy particularmente la atención de aquéllas sobre el importante decreto que publicamos y que reorganiza por completo las escuelas de párvulos, cuya dirección, en lo sucesivo, estará encomendada á la mujer.

familia, y porque en ellas recibe el niño las primeras impresiones de la dignidad propia, del respeto á los demás, del bien y del mal y de aquellos altos principios que han de engrandecer más tarde la esfera de su inteligencia en el trascurso de la vida. De aquí la importancia concedida por las naciones civilizadas á los varios y numerosos establecimientos destinados al amparo, á la educación y á la enseñanza de los párvulos. Desgraciadamente es en España harto reducido el número de estas escuelas y bien escaso el de los alumnos que á ellas asisten, y sea por falta de recursos encaminados á preparar al magisterio que debe dirigir las, sea por la ausencia de disposiciones que suplan la vaguedad y laconismo de la ley, es lo cierto que reclaman imperiosamente la necesidad de la reforma. Y considera el Ministro de Fomento que debe iniciarse adoptando el principio, aplicado ya con éxito en otros pueblos, de encomendar exclusivamente á la mujer la dirección de estas escuelas. Aparte de la conveniencia de ensanchar los horizontes y de preparar más amplio porvenir á la actividad de la mujer, su aptitud maravillosa y probada para el magisterio, sus dotes y condiciones especiales en relación con la idea de la familia y su cariñoso y proverbial instinto al amor de la infancia, justifican sobradamente la determinación de poner en sus manos la enseñanza de la niñez.

Pero al mismo tiempo, y como consecuencia de las consideraciones que preceden, es de necesidad que se reforme el sistema generalmente establecido para el nombramiento de esta clase de profesorado. La educación de los párvulos constituye un cargo de absoluta confianza, cuyo fiel desempeño no estriba puramente en el cumplimiento exterior de preceptos rigoristas, mecánicos y reglamentarios; siendo preciso reconocer que para el ejercicio del difícilísimo cargo de la educación infantil ofrece escasas garantías el método de las oposiciones como manera de proveer las escuelas; porque si bien manifiestan el talento, instrucción y demás dotes intelectuales de los opositores, es inútil esperar que por semejante medio se revele su celo, su vocación, su moralidad, su amor á los niños; en suma, las elevadas condiciones que por su naturaleza exige este noble magisterio, y que se levantan por encima de la aptitud que puede demostrarse en el público certámen.

Hay que abandonar el sistema en bene-

ficio de la educacion de los párvulos, y hay que adoptar otros que respondan segura é indudablemente á la importancia que encierran las múltiples atenciones de las escuelas de esta índole.

Renunciando en el presente caso al sistema de oposiciones que, más bien que por su bondad intrínseca, acaso se sostiene en España por el temor de incurrir en otros abusos, el Ministro que suscribe no vacila un momento en sustituirlo por la designacion libre de maestras, encomendada á un Jurado especial, investido de cuantos medios se juzguen necesarios para apreciar las condiciones morales que constituyen la verdadera aptitud para el exacto y fiel cumplimiento de semejantes funciones.

Guiado el Ministro del deseo, cada vez más solicitado por el país, de apartar de los centros ministeriales infinitas atribuciones acumuladas en ellos, y deseando asimismo preparar los fundamentos de otras medidas ménos absorbentes que las actuales en el organismo de la instruccion pública, propone la creacion de una Junta, cuyos individuos, por su patriotismo sincero, por su acendrado amor á la cultura y manifiesta competencia en estas materias, merezcan la confianza de todos. Y deberán ser atribuciones suyas la libre eleccion del personal docente, con todas las demás facultades necesarias para atender provechosamente á la direccion superior de estas escuelas.

Las determinaciones anteriores no lograrían el éxito que prometen, si no se consignase al par de ellas el principio de la amovilidad de las maestras en los casos que de este modo lo requiera el mejor servicio. La condicion natural y social de la mujer la obliga á separarse con frecuencia de toda ocupacion extraña á las atenciones de su propio hogar doméstico, y los inconvenientes que de éstas y de otras causas pueden originarse en perjuicio de las escuelas no alcanzan otro remedio que el de establecer la posesion temporal del cargo y su confirmacion sucesiva. Las maestras que además de cumplir discretamente sus deberes consigan conciliarlos con las necesidades de su propia familia, lograrán siempre la confianza de los interesados en la educacion de los párvulos, y ellos serán los primeros en reclamar que se premien sus merecimientos con la propiedad indefinida de las escuelas, sin perjuicio de alcanzar, cuando por la edad ó por otras causas hubieren de cesar en ellas, las recompensas que el Ministro

aspira á establecer para todos los grados del magisterio público.

Completará esta obra descentralizada, que es de esperar sea fecunda en resultados, la creacion en la Escuela Central de maestras de un curso teórico-práctico, donde las que aspiren al magisterio de párvulos reciban la educacion é instruccion que hoy exigen los adelantos de la pedagogía, preparándose oportunamente para su difícil mision, y donde puedan demostrar tambien las aptitudes que en ellas concurren.

Ensayadas convenientemente las anteriores reformas y acreditadas en la práctica, llegará la ocasion apetejada de extenderlas bajo los mismos principios, bien sea creando en los distritos universitarios, bien en las provincias, patronatos análogos al general que ahora se instituye, ó bien estableciendo en Escuelas Normales la misma ensenanza preparatoria que hoy se limita á la Central; pues son harto conocidas las dificultades de formar un personal docente, imposible de improvisar sin gravísimo riesgo.

El Gobierno, pues, inspirado de profundo interés por el adelanto de la Instruccion pública, y atento á cumplir el deber que la ley de 9 de Setiembre de 1857 le prescribe de procurar el establecimiento de las ensenanzas de párvulos, se encuentra decidido á invitar eficazmente á las corporaciones populares para que á ello consagren sus esfuerzos, y abriga la confianza de que no llegará el caso de recurrir, como lo haría sin vacilacion alguna, á disposiciones preceptivas que aseguren el cumplimiento de la ley.

Fundado en estas razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de Marzo de 1882.—Señor:  
A L. R. P. de V. M., José Luis Albareda.

#### REAL DECRETO.

Atendiendo á las consideraciones que Me ha expuesto mi Ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las escuelas públicas de párvulos estarán en adelante á cargo de una primera maestra y de las auxiliares que se consideren necesarias, segun el número de alumnos inscrito en cada una.

Art. 2.º En las escuelas cuya matrícula exceda de 60 alumnos, habrá cuando ménos una auxiliar con título profesional.

Art. 3.º En las que no pase de 60 alumnos, podrá imponerse á la maestra la obligacion de que otra persona de su sexo designada por la misma la auxilie constantemente en el cuidado y asistencia de aquellos.

Art. 4.º Las escuelas de párvulos serán completamente gratuitas, y asistirán á ellas los niños de ambos sexos, comprendidos en la edad de tres á siete años.

Art. 5.º En los establecimientos de Beneficencia que estén á cargo de hermanas de la caridad ó de otra corporacion religiosa, cuidarán éstas de los niños y niñas hasta los cuatro años, desde cuya edad en adelante la educacion y enseñanza de los mismos se hará en escuelas desempeñadas por maestras y auxiliares que reunan las condiciones determinadas en este decreto.

Art. 6.º Las dotaciones de las primeras maestras serán las que segun la escala establecida en el artículo 191 de la ley de Instruccion pública, corresponden á los maestros de las escuelas elementales, abonándoseles además por los Ayuntamientos, como equivalencia de retribuciones, la cantidad que á propuesta de la junta local de primera enseñanza determine la provincial de Instruccion pública, y que será cuando ménos la señalada á las elementales de niños y nunca inferior á la cuarta parte del sueldo. Las primeras maestras tendrán tambien derecho á que se les dé habitacion decente y capaz, situada, si es posible, fuera del edificio en que se halle la escuela: si no se le diere, deberá abonárseles la cantidad necesaria para obtenerla por arriendo.

Las que segun lo dispuesto en el art. 3.º están obligadas á tener por su cuenta una persona que les auxilie, percibirán además del sueldo y retribuciones una gratificacion que no bajará de 275 pesetas en las escuelas cuya dotacion sea menor de 1.650 pesetas; de 325 en las del expresado sueldo, y de 375 en las de sueldo superior.

Art. 7.º Las dotaciones de las auxiliares se acomodarán á la citada escala del art. 191 de la ley, y serán en cada caso las correspondientes al grado inmediatamente inferior á las de las primeras maestras.

Art. 8.º Para ser primera maestra auxiliar de las escuelas de párvulos se necesitará, además de las condiciones generales establecidas por la ley de Instruccion pública, haber obtenido el titulo especial que ha de habilitar para esta enseñanza, con arreglo á lo que se dispone en este mismo decreto.

Hasta que haya suficiente número de aspirantes que tengan el expresado título, todos los nombramientos se harán con la calidad de interinos por los rectores de las Universidades, y en la forma que previenen las disposiciones vigentes, en maestras elementales ó superiores.

Art. 9.º Las que en adelante fuesen nombradas

primeras maestras ó auxiliares, á tenor de lo establecido en la primera parte del artículo anterior, tendrán derecho á ocupar sus plazas durante seis años, y al terminar este plazo podrán ser confirmadas en sus cargos por igual tiempo, y así sucesivamente.

Art. 10. Para la ejecucion de las disposiciones del presente decreto y de las demás de carácter general ó particular que sean aplicables á esta enseñanza, se crea una Junta, que tendrá la denominacion de *Patronato general de las Escuelas de párvulos*, y se compondrá de un presidente y ocho vocales, que serán nombrados por el Ministro de Fomento, y en cuyo número estarán comprendidos la Directora de la Escuela Normal Central de Maestras, otra señora y los profesores de la enseñanza especial de párvulos que ahora se establece. Desempeñará las funciones de Secretario uno de estos profesores, designado por la Junta.

Art. 11. Las atribuciones de esta Junta serán las siguientes:

Primera. Elevar propuesta unipersonal al Ministerio de Fomento para la provision de todas las plazas de primeras maestras y auxiliares de las mencionadas escuelas, con arreglo á lo que dispone el párrafo primero del art. 8.º

Segunda. Confirmar á las maestras y auxiliares al terminar el plazo de su nombramiento, ó declarar la vacante de estos cargos, examinando los antecedentes y remitiendo los informes que juzgue conveniente en cada caso.

Tercera. Amonestar, apercibir, suspender y proponer al Ministerio de Fomento la separacion de las que no cumplieren sus deberes profesionales, ó fuesen motivo de escándalo por su conducta. Para decretar la separacion deberán oírse previamente los descargos de las interesadas.

Cuarta. Ejercer la inspeccion general de estas escuelas, que se hará por los mismos individuos de la Junta, por órdenes ó instrucciones de ésta dirigidas á las autoridades y funcionarios que dependen del Ministerio de Fomento, ó confiando comision especial á las personas que á juicio de las mismas puedan secundar su accion con imparcialidad y acierto.

Quinta. Conceder premios y recompensas á las maestras y auxiliares que se distingan por su laboriosidad, amor á la enseñanza, solícito cuidado hácia los niños y ejemplar conducta.

Sexta. Examinar los planos de todos los edificios que hayan de construirse ó reformarse con destino á escuelas de esta clase, y aprobarlos ó determinar las modificaciones que deban hacerse.

Sétima. Redactar y publicar el reglamento general de estas escuelas, los programas de las enseñanzas y trabajos manuales que han de constituir la educacion é instruccion de los niños, y las disposiciones convenientes para la aplicacion práctica de todo lo que este decreto determina.

Octava. Vigilar constantemente y procurar el cumplimiento exacto de las órdenes que rijan para el pago de las atenciones de primera enseñanza en lo que se refiera á las escuelas puestas á su cuidado, y reclamar el concurso de las autoridades y corporaciones á quienes corresponda este servicio.

Novena. Promover é impulsar la creacion de escuelas, la mejora y perfeccionamiento de las que hoy existen, y proponer al Ministro de Fomento las subvenciones que deban concederse para construccion de edificios, para adquirir material ú otros fines análogos.

Décima. Elevar propuesta unipersonal al Ministerio para la provision de las vacantes que en la misma Junta ocurran.

Art. 12. Todas las órdenes que dictase el *Patronato general de las escuelas de párvulos* por consecuencia de las atribuciones que se le confieren en este decreto, serán obedecidas y ejecutadas por las autoridades, funcionarios y corporaciones que intervienen en la administracion, régimen é inspeccion de la primera enseñanza, como si emanaren del Ministerio de Fomento, en cuya delegacion ha de obrar la expresada Junta, sin perjuicio de que por el mismo y por la Direccion general del ramo se den á ésta las instrucciones que fuere oportuno.

Art. 13. La Junta elevará al Ministerio y publicará anualmente una Memoria de la situacion y vicisitudes de las escuelas y una breve reseña de sus tareas.

Art. 14. El Ministerio pondrá á disposicion de la Junta el personal necesario para auxiliar sus trabajos.

Art. 15. Desde el próximo año académico se establecerá en la Escuela Normal Central de Maestras un curso especial de enseñanza para obtener el título de maestra de párvulos, el cual dará derecho á aspirar á las plazas de primera y auxiliar de las escuelas de esta clase.

Art. 16. Comprenderá este curso las asignaturas siguientes:

1.ª Nociones de la Fisiología y Psicología del niño, aplicadas á la educacion de los párvulos; principios fundamentales del sistema y método de Froebel, y noticia de la organizacion y procedimientos de las diferentes escuelas de aquella clase en otras naciones.

2.ª Nociones de ciencias físicas y naturales con la aplicacion especial de su enseñanza á los párvulos, insistiendo particularmente sobre las lecciones de cosas, así como en sus aplicaciones á los trabajos manuales, jardinería y juegos; conocimientos industriales y de bellas artes que pueden suministrarse á los niños en estas escuelas.

3.ª Reglas generales de Moral y Derecho, expuesto en el mismo sentido y aplicacion de los mencionados procedimientos.

4.ª Idioma español con ejercicios del lenguaje y de composicion en la medida conveniente para ser comprendidas en la enseñanza de las repetidas escuelas.

5.ª Canto.

6.ª Francés.

7.ª Ejercicios prácticos de todas las asignaturas, así en las respectivas clases como con los alumnos de la escuela-modelo.

Art. 17. Los profesores necesarios para esta enseñanza serán nombrados por el Ministro de Fomento; y cuando ocurriere vacante, lo hará, previa propuesta unipersonal del patronato general de las escuelas de párvulos. Para el desempeño de dichos cargos no es necesario título profesional.

Art. 18. Los profesores que han de formar parte de dicho patronato serán los que desempeñen las enseñanzas de las asignaturas señaladas con los cuatro primeros números del art. 16.

Art. 19. El Ministro de Fomento fijará los haberes que han de disfrutar los profesores encargados de la enseñanza del mencionado curso, y les serán abonados en concepto de gratificacion y con cargo al artículo 1.º, cap. 8.º, del presupuesto de gastos del mismo Ministerio.

Art. 20. Las prácticas de las alumnas del repetido curso se harán en una ó más secciones de la escuela-modelo de párvulos, á tenor de lo que dispone el reglamento interior de la misma.

Dado en Palacio á diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El Ministro de Fomento, José Luis Albareda.

## RESOLUCION DEL PROBLEMA DEL NÚMERO ANTERIOR.

La cuestion planteada en dicho problema, está reducida á encontrar un número tal, que restando de él su mitad, su octava parte, su duodécima, su vigésima y su trigésima parte, queden 50. Por lo que suponiendo  $x$  el número que se busca, tendremos planteada la cuestion del modo siguiente:

$$x - 1/2x - 1/8x - 1/12x - 1/20x - 1/30x = 50$$

ó quitando los divisores (para lo cual basta multiplicar la ecuacion por 120, que es el mínimo múltiplo (60) de todos los denominadores) será:

$$120x - 60x - 15x - 10x - 6x - 4x = 50 \times 120, \text{ ó } 25x = 6000, \text{ que dá } x = 6000/25 = 240.$$

Luego el número de vacas que tenia Augéo era 240, de las cuales habia 120 en Alfeo, 30 en el monte de Saturno, 20 en los otros valles, 12 en Elide, 8 en Arcadia y las 50 restantes en su propia casa.

MADRID: 1882.

IMPRESA DE G. NAVARRO Y M. PELAEZ.  
Juan de Dios, número 1, principal.